

# Resolución Ejecutiva Regional Nº 240-2016-GRA/GR

Ayacucho, 21 de marzo de 2016

#### VISTO:

El Oficio Nº 591-2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DGI de la Dirección Regional de Educación, solicitando incorporación de saldos de balance en la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40, Numeral 42.1, Literal a) de la Ley Nº 28411 —Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, debiendo ser aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

#### SE RESUELVE:

### Artículo 1º .- Objeto.

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 62,991.00), de acuerdo al siguiente detalle:







INGRESOS:	•	(En Nuevos Soles)
1.9.	SALDO DE BALANCE	62,991.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	62,991.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	62,991.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	62,991.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	62,991.00
Fuente de Fin	anciamiento : 5 Recursos Determinados	
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	62,991.00

TOTAL INGRESOS

EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

62,991.00

SECCIÓN SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL

PLIEGO

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA

: 300 EDUCACIÓN AYACUCHO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTOS

Producto / Proyecto

: 3999999 Sin Producto

Actividad

: 5001956 Elaboración de estudios de preinversión en la

región Ayacucho.

Fuente de Financiamiento

: 5 Recursos Determinados

5. Gastos Corrientes

S/. 62,991.00

2.3 Bienes y Servicios

62,991.00

Total Unidad Ejecutora 300

62,991.00

5. Gastos Corrientes

62,991.00

2.3 Bienes y Servicios

62,991.00

TOTAL PLIEGO

S/.62,991.00

5. Gastos Corrientes

S/.62,991.00

2.3 Bienes y Servicios

62,991.00



### Artículo 2° .- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

## Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

OBIERNO REGIONAL AVACUCHO Prof.. JORGE JULY SEVILLA SIFUENTES GOLLERNADOR (e)







## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000019

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA: 300 REGION AYACUCHO-EDUCACION [000773]

**ESTADO** 

: APROBADO

---- DATOS DEL PLIEGO ----

**FECHA** 

: 21/03/2016

DOCUMENTO

: 107 / 240-2016-GRA/GR

Fecha: 21/03/2016

Hora: 15:48:21 Pag.: 1 de 1

MES

: MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 14/03/2016

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN

: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE - UNIDAD FORMULADORA

**TIPO RECURSO** 

: 0 CANON

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD		ANULACIÓN	CREDITO
The second secon		ANOLACION	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0	62,991
3999999 SIN PRODUCTO 5001956 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN LA REGION AYACUCHO		0 0	62,991 62,991
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS			
DENECT CENTIONS		0	62,991
PRESUPUESTO DEL INGRESO	TOTAL	0	62,991

RB	CG TT G SG SGD ESPESPD		ANULACIÓN	CREDITO
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		0	62,991
	1.9 SALDOS DE BALANCE		0	62,99
		TOTAL	0	62,991



